

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología  
Departamento de Trámites y Licencias  
LICENCIA



TRÁMITE MAYOR HABITACIONAL



Fecha de ingreso:02-02-2024  
Renovaciones:0

Fecha de emisión:07-02-2024

Folio:2024-343  
Certificado de ingresos:  
SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: LUIS ALBERTO VALDEZ ESTRADA  
Domicilio:  
Telefono:  
Giro: HABITACIONAL  
Concepto: CONSTRUCCION MAYOR HABITACIONAL  
Observaciones:  
Temporal:



2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-252-102-00072-00-0000  
Propietario: LUIS ALBERTO VALDEZ ESTRADA  
Domicilio: NA LOMAS DEL CEDRO 6738 COLONIA LOMAS DE SAN CHARBEL

Se le concede permiso por el tiempo de 150 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

8 DE JULIO DE 2024

3. COBROS

| Clave                                                                                                        | Concepto                          | Unidades | Sup. Baja | Sup. Alta | Otros Niveles | Descripción | Total        |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------|----------|-----------|-----------|---------------|-------------|--------------|
| 1990333                                                                                                      | CONSTRUCCION HABITACIONAL         | 1        | 247.71    | 0.00      | 47.94         |             | 22,469.10    |
| 1990340                                                                                                      | REVISION DE PLANOS                | 1        | 247.71    | 0.00      | 47.94         |             | 641.97       |
| 1990354                                                                                                      | APORTACION BARRA ARQUITECTOS      | 1        | 247.71    | 0.00      | 47.94         |             | 2,246.91     |
| 1902018                                                                                                      | DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS | 1        | 247.71    | 0.00      | 47.94         |             | 641.97       |
| DEBERÁN CONTAR CON TODAS LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD, TANTO PARA LOS TRABAJADORES COMO PARA PREDIOS COLINDANTES |                                   |          |           |           |               |             |              |
| TOTALES                                                                                                      |                                   |          | 743.13    | 0.00      | 143.82        |             | \$ 25,999.96 |

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

1342 JESUS MIGUEL MANCHA MERAZ - OBRA  
DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO  
JEFE DE DEPARTAMENTO

ARQ. ADRIANA DIAZ NEGRETE  
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

Disposiciones a Observar:

- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.
- FORMA PARTE INTEGRAL DE LA LICENCIA; EL PLANO ARQUITECTÓNICO.**
- No violar los términos de la concesión del permiso.
- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.
- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.
- Renovar el permiso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.
- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.
- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.
- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en el Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 07-02-2024 7:54:55

Usuario:

Dirección: null

302d0214247f8017dfe67762e229b559cbeec859261ecfcc021500808d83a94e82bad973c5397d7113774825127766